

AL ENCUENTRO CON



# RETOS

para las revistas científicas



### **Tatiana Morales Perdomo**

*Antropóloga y candidata a  
magíster en Estudios Sociales de la  
Universidad del Rosario. Coordinadora  
de Publicaciones Periódicas en la  
Universidad del Rosario.*

Las publicaciones académicas, en especial las revistas científicas, son difusoras de conocimiento y han estado atravesadas por una serie de transformaciones, que han permitido la producción de nuevas herramientas innovadoras como la digitalización, el acceso abierto y el sistema de evaluación, cuyo objetivo ha sido cambiar el modelo.

Hoy en día, la apuesta de las universidades se enfoca en salir de sus claustros y transmitir el conocimiento a las sociedades. Los artículos o publicaciones periódicas posibilitan el surgimiento de nuevos conocimientos, presentan resultados de investigaciones y se realizan al servicio de la sociedad con herramientas efectivas, las cuales han estado a la vanguardia y han sido parte de las buenas prácticas editoriales; cada artículo o texto es sometido a una revisión rigurosa. Sin embargo, cabe señalar que ciertas publicaciones académicas, a las que se les denomina revistas depredadoras, son presentadas como *papers* académicos y publicadas en índices reconocidos. A pesar de que las revistas de acceso abierto existen desde hace un tiempo, aprovechándose del conocimiento libre en la red, se han creado “editoriales” con “revistas académicas” que han optado por publicar en condiciones antiéticas, sin realizar procesos previos de selección ni evaluación por pares.

De esta manera, es importante y necesario estudiar aspectos relevantes en el caso de las revistas científicas, debido a que las investigaciones que se presentan allí se convierten en un aliado para monitorear este tipo de prácticas. Las nuevas tendencias derivadas del acceso abierto, *altmetrics*, redes sociales, marcación XML, etc., han permitido que tanto los directores y editores, como correctores y diseñadores, se vean frente a la necesidad de aprender y ampliar sus competencias, con el fin de modificar e innovar en las nuevas modalidades de publicación y difusión de las investigaciones científicas, a partir de las nuevas transformaciones tecnológicas. Finalmente, parte del quehacer editorial y el futuro de las publicaciones académicas va encaminado no solo a modificar los procesos editoriales, la publicación en línea también ha obligado a replantear la función principal de estas.